



# ¿Dónde estamos las mujeres de la diversidad en la elección judicial?

**G**eneracionalmente, hemos enarbolado el contrato social planteado por el denominado padre de la democracia moderna, Rousseau, y su concepción declarativa de los ciudadanos, libres e iguales. Hicimos nuestro el espíritu nacionalista y construimos la llamada democracia moderna para el hombre heterosexual y privilegiado. Nuestro Estado, sus leyes y sus poderes constituidos fueron creados bajo un modelo de ciudadanos de primera y de segunda.

La sociedad mexicana, sesgada por inaceptables estereotipos, impuso durante años límites que no permitían la visibilidad de las mujeres y de los grupos en condición de vulnerabilidad. Era casi impensable que una mujer pudie-



**ANDREA  
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

ra participar en la vida pública, y para quienes pertenecemos a la comunidad LGBTI, el sueño de un espacio de representación popular abrazando nuestra bandera arcoíris se tornaba inaceptable, porque fuimos pecado y también delito.

El siglo XX estuvo marcado por el movimiento feminista. La gran revolución gestada por las mujeres trajo consigo la conquista del derecho a la educación, al voto, la incorporación al mercado la-



boral y, finalmente, el acceso a los cargos públicos. El anhelo de la igualdad jurídica entre hombres y mujeres se vio materializado de forma declarativa; sin embargo, la discriminación por razón de género prevaleció. Han sido muchas las mujeres que dejaron una huella en la construcción de esta democracia y de sus instituciones. Hoy, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral son presididos por una mujer.

El 30 de marzo pasado iniciaron las campañas para elegir a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación y de diecinueve tribunales locales. La reforma judicial implica un cambio sustancial: marca la transición hacia un nuevo modelo de constitucionalismo. El pueblo elegirá, por primera vez en la historia, a quienes habrán de impartir justicia.

Mucho se habla a diario del proceso electoral extraordinario en curso; sin embargo, poco se dice de las mujeres

de la diversidad en esta elección. Mi gran pregunta es: ¿dónde están las candidatas de nuestra comunidad? ¿Las minorías estaremos representadas por quienes servirán a la justicia desde su impartición?

En el servicio público y los espacios de representación, nuestra participación históricamente ha estado limitada. Y no es porque las mujeres de la diversidad no hayan estado ahí antes. Hoy, la visibilidad de las mujeres que pertenecemos a la diversidad sexual es casi nula. La fórmula de Rousseau ha tenido un cambio: ahora, la democracia y los espacios para servir a ella están reservados para los hombres blancos y diversos que creen que, desde sus ideas patriarcales, sus agendas nos representan.



**Visita nuestro**  
 sitio web para leer  
 la columna completa.  
[www.contrarepública.mx](http://www.contrarepública.mx)

